

Machala, Enero 02 del 2008

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMBARFRU S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía EMBARFRU S.A, me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2007

BASE LEGAL

La Compañía Embarfru S.A. se constituye mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abg. Eduardo Falquez Ayala el 14 de Octubre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil con el número 92-2-1-1-0002606 de Noviembre 25 de 1992.

Al momento de su constitución la Compañía Embarfru S.A. consta con un capital de Ciento Veinte dólares US\$ (120,00) , posteriormente el 21 de Septiembre de 1995 se aumenta a Doscientos dólares US\$ (200,00) y por último el 3 de Abril del 2000 se realiza un nuevo incremento para quedar en un valor de US\$ Mil Dólares (1.000,00) que es el actual.

La Compañía Embarfru S.A. se encuentra ubicada en las calles Boyacá entre Junín y Tarquí, teléfono 072937817 - 072930471

La Actividad de la Compañía es dedicarse a proveer personal , a las empresas exportadoras y/o productos de frutas ,para el porteo, manipuleo, paletizada, enmallada, embarque y estiba de toda clase de frutas , en las bodegas de los buques de alto bordo ,así como también a todas las otras labores de embarque relacionadas con la exportación .

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente la ejerce la Ing. **ROSA ALEXANDRA TERAN ASTUDILLO** . Se ha emitido el nombramiento respectivos el 3 de Junio 2004 y se han inscrito en el Registro Mercantil con el Numero 419 y anotado en el repertorio 993 el 22 de Junio de 2004

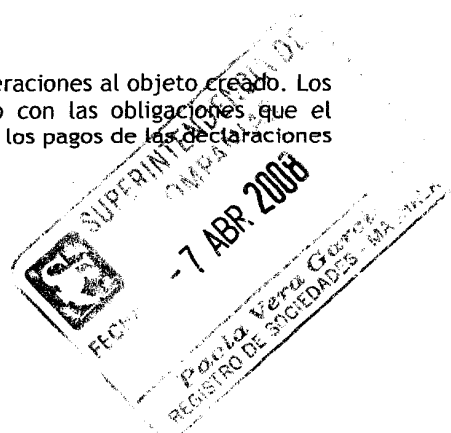
Las funciones de Gerente General, la ejerce la señora Ing. **MAIRA TERAN ASTUDILLO**. Se ha emitido el nombramiento respectivo el 30 de Marzo 2004 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el Numero 381 y anotado en el repertorio 877 el 02 de Junio de 2004

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de EMBARFRU S.A. a dado cumplimiento de las Normas legales establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explicitos y se ha cumplido con las obligaciones que el Servicio de Rentas Internas dispone. Además estamos al día con los pagos de las declaraciones de Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta e IVA.



Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de EMBARFRU S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y analizados por la suscrita guardan correspondencia con saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda se han aplicado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por el SRI.

Tributaria

Historia.- No hubo ningún requerimiento por parte del Servicio de Rentas Internas en el año 2007.

DEPRECIACIÓN

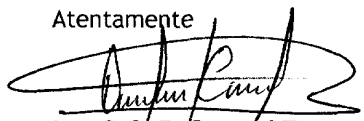
Se han efectuado las depreciaciones de los Activos Tangibles conforme lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el SRI.

Al costo de adquisición. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los siguientes porcentajes anuales establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno. Artículo 21 Numeral 6: edificios 5%, mejoras en terrenos, Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles y enseres al 10% anual, vehículos y equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual y Equipos de computación y software 33.33%.

Finalmente, hemos cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Por lo expresado, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2007

Atentamente


Ing. Orfa E. Coropel Torres.
COMISARIO

C.I. 0702766536

